

Malla palabra 14

Autor: Ray de Jesús

Categoría: Reflexiones

Publicado el: 05/02/2022

-Rousseau sostiene que la "Libertad natural" otorga a las personas un derecho ilimitado a todo lo que le tiene y pueda alcanzar. Sobre eso dijiste que solo tiene razón en el contexto filosófico, político, económico y racional... pero NO tiene razón en el contexto existencial. Entonces existencialmente... ¿Cómo se define la libertad? -Buena pregunta. La definición del DRAE dice: "Facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, razón por la cual es responsable de sus actos". Si lees esta definición superficialmente, seguramente dirás que es la definición de "Libertad natural" y, por tanto, una definición existencial. Sin embargo, NO lo es. ¿Por qué? Porque la expresión "responsable de sus actos" implica la "obligación" de responder ante alguien. La "responsabilidad" es dar cumplimiento a las "obligaciones" que tienes en un determinado grupo social (familia, partido político, congregación religiosa, institución educativa, país, etc.) En esto se equivocan los filósofos cuando definen la "Libertad natural".

Publicado bajo licencia [Creative Commons BY-NC-ND](#)

Enlace original del relato: [ir al relato](#)

Otros relatos del mismo autor: [Ray de Jesús](#)

Más relatos de la categoría: [Reflexiones](#)

Muchos más relatos en: [cortorelatos.com](#)